



Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.01.14 15:01:39 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 64262

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

5361/2015 (0) DE FECHA 06/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

DORAL DEVELOPMENT S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 327572 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE MARZO DE 1997

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: THAYS HERRERA DE SALAS

SUSCRIPTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: PLUTARCO COHEN

DIRECTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

PRESIDENTE: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

VICEPRESIDENTE: PLUTARCO COHEN

TESORERO: PLUTARCO COHEN

SECRETARIO: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

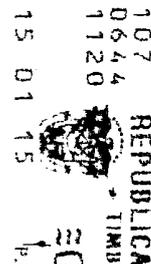
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 12 DE ENERO DE 2015 A LAS 04:17 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400251068

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>





APOSILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

- 1 Pais PANAMA.
- 2 El presente documento público
- 3 ha sido firmado por Gerardo Lopez
- 4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO 16.ENE 2015

- 5 EN Panamá _____ 6 de _____
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA _____
- 8 Bajo el número 2897
- 9 Sello/timbre 10 Firma: Gerardo Lopez

Esta autorización no implica responsabilidad por el contenido del documento

2

DORAL DEVELOPMENT S.A.

CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

La suscrita, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en mi carácter de Secretaria de DORAL DEVELOPMENT S.A., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.2,732 del 7 de marzo de 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 327572, Rollo 53358, e Imagen 66 el día 13 de marzo de 1997, por la presente:

CERTIFICO:

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acciones N°002 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 26 de enero de 2015.


ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Secretaria

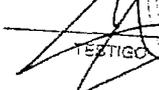


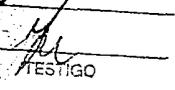
Yo, NATIVIA ADONIS ACOSTA, Notario Público Cuarto del Circuito de PANAMA, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte de(llos) firmante(s) y en mi percepción coinciden por consiguiente dicha(s) firma(s) anterior(es).

Panamá, 27 JAN 2015.

 TESTIGO

 TESTIGO

NATIVIA ADONIS ACOSTA
Notario Público Cuarto

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Nataniel Quiro

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de Notario

CERTIFICADO

27 ENE 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

7 Bajo el número 5365

8 Sello/Timbre 10 Firma Nataniel Quiro



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA NOTARIAL DE LA
ESCRITURA No. 1581 DE 27 DE enero DE 2015
NOTARIA Cuarta

POR LA CUAL:

la sociedad denominada **DORAL DEVELOPMENT S.A.** otorga Poder General a favor del señor **JUAN PABLO ELJURI**, varón, mayor de edad, con cédula ecuatoriana número cero uno cero uno ocho cero uno cuatro cinco cuatro (0101801454) y se protocoliza Acta de la reunión de su JUNTA DIRECTIVA, celebrada el día veintisiete (27) de enero del año dos mil quince (2015).

SUCRE|ARIAS|REYES

ABOGADOS LAWYERS

P69